ACTA Nº 12 /2013

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 11:15 horas, se reúnen el Lic Reinaldo Maciel, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Natividad Morinigo, funcionarios de ésta institución, y los oferentes en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional SEN a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres en la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), sito en la calle Fulgencio R. Moreno y Parapiti, referente al llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual SBE N° 05/2013 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Servicio y Comercio Patri de Justo Almada Colman
- Taller RC de Crispin Ruffinelli Fernández
- Gilcopar S.R.L
- Astrum S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel acompañado por la Sra. Natividad Morinigo, funcionaria de la U. O.C.

La cotizaciones fueron presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

Oferente	Importe Total Lote I	Importe Total Lote II	Importe Total Lote III	Importe Total Lote IV
Servicio y Comercio Patri de Justo Almada Colman	Gs. 41.551.000	Gs. 45.205.000	Gs. 27.628.000	Gs. 99.900.000
Taller RC de Crispín Ruffinelli Fernández	Gs. 69.000.000	Gs. 74.880.000	Gs. 45.790.000	N/C
Gilcopar S.R.L.	Gs. 75.000.000	Gs. 80.000.000	Gs. 67.150.000	Gs. 95.000.000
Astrum S.A.	N/C	N/C	N/C	Gs. 122.000.000

Se deja constancia de las siguientes observaciones realizadas:

1) **La empresa Taller RC** deja constancia con respecto a la empresa Servicio y Comercio Patri lo siguiente:

- Presenta el IVA vencido en el SIPE, certificado de IPS vencido no visualizando ambos documentos en forma física con la oferta.
- No presenta planos de prevención contra incendios.
- Con respecto al Lote I de la oferta en el Item 8.3.9 y 10.20 se solicita cotizar sólo mano de obra y la empresa cotiza también la columna de repuestos.
- Para el Lote II Item 12.28 13.1 solicita cambio de bomba de agua y la firma cotiza con precios diferentes el mismo repuesto, observándose la misma situación en los Item 13.3 y 13.5
- Para el Lote III – Item 9.3.9 y 11.8 cotiza repuesto en la columna de Mano de Obra.
- Solicita que la convocante realice la verificación in situ de los equipamientos e infraestructura de la empresa Servicio y Comercio Patri.

2) **La empresa Servicio y Comercio Patri** deja constancia que la empresa acercará los documentos a los cuales se refiere la empresa Taller RC cuando la institución asi lo requiera.
- Con respecto a los Items mencionados por la empresa Taller RC, la firma Servicio y Comercio Patri deja constancia que de conformidad a las consultas realizadas en el Portal de la DNCP con respecto a aquellos Items en los cuales no se cotizan precios de repuestos, se deberá dejar la casilla en blanco, pudiéndose cotizar mano de obra, solicitando que lo mencionado quede a criterio del Comité Evaluador.

3) **Astrum S.A.** manifiesta con respecto a las ofertas de las empresas Taller Gilcopar S.R.L. y Servicio y Comercio Patri en el Lote IV que algunos de los precios ofertados se encuentran por debajo del precio de mercado.

4) **Taller Gilcopar S.R.L.** deja constancia que la empresa Astrum S.A. modifica el cuadro de Lista de Precios agregándole una columna de Precio Total en el Lote IV.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Taller R.C. de Crispín Ruffinelli Tel. 374 277

GILCOPAR S.R.L. RUC 80000240-6

Roberto Vera
Enc. Administracion
ASTRUM S.A.

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665717-6
Tel.: 535 570 - Fax: 535 024

Siendo las 12:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC, la Sra. Natividad Morinigo, funcionaria de la UOC, el Sr. Francis Ruffinnelli con C.I. N° 2.309.055 en representación de la empresa Taller RC, el Sr. Roberto A. Vera con C.I. N° 2.345.916 en representación de la empresa Astrum S.A., el Sr. Eduardo Chávez con C.I. N° 4.469.421 en representación de la firma Servicio y Comercio Patri, el Sr. Mario Cibils con C.I. N° 2.929.920 en representación de la empresa Gilcopar S.R.L. con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC

Sra. Natividad Morinigo
Funcionaria de la UOC

Sr. Francis Ruffinnelli
Taller RC

Taller R.C.
de Crispin Ruffinelli
Tel 374 277

Sr. Roberto A. Vera
Astrum S.A

Roberto Vera
Enc. Administracion
ASTRUM S.A.

Sr. Mario Cibils
Gilcopar S.R.L.

GILCOPAR S.R.L.
RUC 80009240-6

Sr. Eduardo Chávez
Servicio y Comercio Patri

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665717-6
Tel.: 535 570 - Fax: 535 024